CEO Nº 66/2020

Asunción, 14 de octubre de 2020.

SEÑORES
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 8/2020 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CIELORRASOS Y MAMPARAS".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 05 de octubre de 2020, por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 8/2020 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CIELORRASOS Y MAMPARAS",** con ID N° 373.334, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 6 de agosto 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 3 Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Asimismo, por Resolución Nº 5 Acta 32 de fecha 28 de abril de 2020, el Directorio del BNF autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 01 de octubre de 2020 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 373334, presentaron sus propuestas **BERNARDA GONZALEZ VDA. DE MARTINEZ y FAMETAL S.A.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance de cada proveedor por lote:

1 – Adquisición y Colocación de Cielorraso.	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
BERNARDA GONZALEZ VDA. DE MARTINEZ – 859531-3	800.000.-
FAMETAL S.A – 80001970-9	849.000.-

2 – Adquisición y Colocación de Mamparas.	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
FAMETAL S.A – 80001970-9	7.170.000.-
BERNARDA GONZALEZ MORINIGO – 859531-3	7.171.514.-

Ítems Ganados por Proveedor:

Proveedor: 80001970-9 – FAMETAL S.A

Ítem	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
2 – Adquisición y Colocación de Mamparas.	7.170.000.-

Proveedor: 859531-3– BERNARDA GONZALEZ VDA. DE MARTINEZ

Lote Nº	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
1 – Adquisición y Colocación de Cielorraso.	800.000.-

RICARDO ARDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de las ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de las ofertas de fecha 05 de octubre de 2020, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. De Martinez y FAMETAL S.A.**, con el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Lote N° 1	Lote N° 2	Precio Total IVA incluido
1	DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Morinigo	G. 800.000.-	G. 7.171.514.-	G. 7.971.514.-
2	FAMETAL S.A.	G. 849.000.-	G. 7.170.000.-	G. 8.019.000.-

- **Verificación de los documentos presentados:**

		Verificación de documentos presentados Según Acta de Apertura		Verificación de documentos presentados según Comité de Evaluación	
Nº	Documentación	DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. De Martinez	FAMETAL S.A.	DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. De Martinez	FAMETAL S.A.
1	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presentó	Presentó
3	Poder del Representante	No Presenta	No Presenta	**No aplica (*)**	**No aplica (*)**
4	Constitución de Sociedad	No aplica	Presenta SIPE	**No aplica (*)**	Presentó en estado activo SIPE
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presentó en estado activo SIPE	Presentó
6	Balance General y Estados de Resultados	Presenta	Presenta	Presentó	Presentó
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presentó en estado activo SIPE	Presentó en estado activo SIPE
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	No Presenta	No Presentó **(**)**	Presentó **(**)**
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presentó en estado activo SIPE	Presentó en estado activo SIPE
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta SIPE	Presenta	Presentó en estado activo SIPE	Presentó

(*) No aplica, considerando que la oferente es una persona física y la oferta está firmada por la misma, y para la persona jurídica la representación legal está dada en el estatuto social.

(**) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal **http://www.documentos.gov.py/.**

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura del sobre de la oferta: Ninguna.**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de las ofertas de **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. De Martinez y FAMETAL S.A.**, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

OFERENTE	**DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. De Martinez**	**FAMETAL S.A.**
Documentos	**Cumple/No Cumple**	
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	**Cumple (***)**
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	Cumple

(***) FAMETAL S.A...: presentó su Formulario de oferta con discrepancia de datos con el acta de la SBE. Consignó en su planilla de oferta física para el Item N° 5 en el precio unitario y total la suma de G. 185.886, superando el precio obtenido como resultado de la Subasta electrónica, correspondiente a G. 185.885. En consecuencia a lo expuesto se procede a **rechazar** la oferta presentada por **FAMETAL S.A.,** para el Lote N° 2 – "Adquisición y Colocación de Mamparas" según lo dispone el artículo 55 de la Resolución DNCP N° 1399/2020 por la cual se reglamentan los mecanismos de participación y las modalidades complementarias de contratación, señala: "*Para la presentación de ofertas físicas, el oferente deberá presentar su lista de precios* ***ajustada al precio final de la competencia electrónica****.*

Siendo la planilla de precios un documento de carácter sustancial de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2020, que establece que *"serán considerados documentos de carácter sustancial: a) El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados"*, se procede **a rechazar la oferta presentada por FAMETAL S.A. para el Lote Nº 2,** de acuerdo con el método de evaluación dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2020.

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N° 3165/2020 de fecha 07 de octubre de 2020 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
DEPOSITO SAN CRISTOBAL	**859531-3**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
BERNARDA GONZALEZ VDA. DE MARTINEZ	859.531	No Registra dato	
FAMETAL S.A.	**80001970-9**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
RAMONA OLIVA VERA DE VERA	610.391	No Registra dato	
ARTEMIO VERA MERCADO	563.745	No Registra dato	
MARIA LAURA VERA VERA	4.649.260	No Registra dato	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 14 de octubre de 2020, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precios presentados por **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez y FAMETAL S.A.,** resultando que no presenta errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Comité de Evaluación de Ofertas

1 – Adquisición y Colocación de Cielorraso.	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Morinigo	800.000.-
FAMETAL S.A.	849.000.-

2 – Adquisición y Colocación de Mamparas.	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Morinigo	7.171.514.-

- **Verificación de los precios ofertados por la firma participante:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez y FAMETAL S.A.,** con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

LOTE N° 1 - Adquisición y Colocacion de Cielorraso, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 75.000.000 Máximo: 150.000.000			**PRECIO REFERENCIAL BNF**	**DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez**		**FAMETAL S.A.**	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio Total (IVA incluido) G.**	**Precio Total (IVA incluido) G.**	**%**	**Precio Total (IVA incluido) G.**	**%**
1	Desmonte de cielorrasos existentes	1	32.750	25.036	-24%	31.000	-5%
2	Desmonte de revestido de PVC rígido	1	29.500	22.560	-24%	31.000	5%
3	Cielorraso de PVC rígido (provisión y colocación)	1	113.750	86.959	-24%	121.000	6%
4	Revestido de PVC rígido (provisión y colocación)	1	88.500	67.656	-24%	87.000	-2%
5	Cielorraso de placas de yeso desmontable sobre perfilería de aluminio color fosco (provisión y colocación).	1	145.900	111.537	-24%	116.000	-20%
6	Placa de Roca de yeso 1,20 mts x 0,6 mts x 6,5 mm de espesor (solo provisión).	1	57.950	44.302	-24%	35.000	-40%
7	Perfil Perimetral de chapa x 3.00 metros (solo provisión).	1	34.875	26.660	-24%	14.000	-60%
8	Perfil transversal de chapa x 0,60 mts (solo provisión).	1	8.913	6.813	-24%	3.000	-66%
9	Perfil larguero de chapa x 3.60 mts (solo provisión).	1	37.325	28.533	-24%	24.000	-36%
10	Alambre Nº 14 de atar (solo provisión).	1	17.500	13.378	-24%	19.000	9%
11	Tarugos de 6 u 8 x 100 unidades (solo provisión).	1	24.250	18.538	-24%	5.000	-79%
12	Tornillos de 2" x 100 unidades (solo provisión).	1	18.100	13.837	-24%	15.000	-17%
13	Cielorraso de yeso acartonado a junta tomada con estructura de chapa galvanizada (provisión y colocación).	1	125.150	95.674	-24%	97.000	-22%
14	Puertas trampa para cielorrasos (60 x 60 cm aprox.) (provisión y colocación).	1	171.800	131.337	-24%	136.000	-21%
15	Puertas trampa para cielorrasos (60 x 60 cm aprox.) (solo provisión).	1	140.200	107.180	-24%	115.000	-18%

LOTE N° 2 - Adquisición y Colocación de Mamparas, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 175.000.000 Máximo: 350.000.000			**PRECIO REFERENCIAL BNF**	**DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda González Vda. de Martínez**	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio Total (IVA incluido) G.**	**Precio Total (IVA incluido) G.**	**%**
1	Desmonte de mampara de Eucatex existente; ciega y de vidrio (incluye todos los componentes existentes de puerta/s ciega/s con o sin vidrio/s y ventana/s de vidrio/s)	1	44.500	57.850	30%
2	Desmonte de tabique de yeso existente (incluye todos los componentes de puerta/s).	1	47.500	61.750	30%
3	Desmonte de placas cementicias existente (incluye todos los componentes de puerta/s).	1	46.750	60.775	30%
4	Desmonte de placas de melamina existente	1	42.000	54.600	30%
5	Divisorias de mampara ciega de Eucatex (provisión y colocación).	1	160.000	208.000	30%

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

6	Separadores de mampara ciega de Eucatex con vidrio superior (provisión y colocación)	1	221.250	287.625	30%
7	Puerta ciega de Eucatex (provisión y colocación)	1	537.500	698.750	30%
8	Puerta de Eucatex con vidrio fijo (provisión y colocación)	1	620.000	806.000	30%
9	Ventana con vidrio fijo (provisión y colocación)	1	208.750	271.375	30%
10	Placas de Eucatex (solo provisión)	1	170.000	221.000	30%
11	Puerta ciega de Eucatex (solo provisión).	1	422.500	549.250	30%
12	Puerta de Eucatex con vidrio fijo (Solo provisión).	1	503.750	654.875	30%
13	Perfil U (solo provisión).	1	41.200	53.560	30%
14	Perfil H (solo provisión).	1	55.225	71.792	30%
15	Marco para puerta de 0.80 m (solo provisión).	1	121.875	158.437	30%
16	Vagueta y portavagueta (solo provisión).	1	70.000	91.000	30%
17	Tabique de yeso acartonado en una sola cara (provisión y colocación).	1	126.250	164.125	30%
18	Tabique de yeso acartonado en dos caras (provisión y colocación).	1	167.500	217.750	30%
19	Tabiques de placas cementicias en una sola cara (provisión y colocación).	1	207.500	269.750	30%
20	Tabiques de placas cementicias en dos caras (provisión y colocación).	1	317.500	412.750	30%
21	Divisorias de placas de melamina (provisión y colocación)	1	357.500	464.750	30%
22	Puertas de placas de melamina con vidrio (provisión y colocación) (0,8 m x 2,10 m aprox.)	1	750.000	975.000	30%
23	Ventana para melamina (provisión y colocación).	1	277.500	360.750	30%

De los cuadros precedentes se desprende que las ofertas presentadas por **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez y FAMETAL S.A.,** **se hallan fuera** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

Por nota BNF SDEO N° 381 de fecha 09 de octubre, se solicitó a **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez**, la composición detallada de los precios finales ofertados considerando que algunos ítems superan el 15% por encima y/o 25% por debajo de los precios de referencia de la convocante y la justificación de las mismas.

DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez, a través de la nota de fecha 12 de octubre de 2020 presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: Costo del producto/servicio, Carga Social, Gasto Administrativo, Gasto de Venta, Flete, Total Costo, Utilidad Esperada, Valor del bien antes del impuesto, Impuestos y Precio Ofertado.

Asimismo, remitió la siguiente justificación: *"La variación del costo del precio referencial con nuestro precio, se debe al problema del cierre de fronteras parcial, en cuanto a la importación de productos procedentes de Argentina, como también nuestra empresa realiza todos los pagos en cuanto a cargas sociales se refiere. Con relación al cumplimiento de los servicios, los mismos se harán sin desviación alguna, siempre cumpliendo lo indicado con las Especificaciones Técnicas".*

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que la respuesta de DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez **no es aceptable**, considerando que los precios ofertados superan el 30% de los precios referenciales de la convocante.

En consecuencia, se procede a **rechazar** la oferta de DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez para el Lote Nº 2, de conformidad a la Res. DNCP Nº 1890/19.

Por nota BNF SDEO N° 373 de fecha 06 de octubre de 2020 se solicitó a **FAMETAL S.A.**, la composición detallada de los precios finales ofertados considerando que algunos ítems superan el 15% por encima y/o 25% por debajo de los precios de referencia de la convocante y la justificación de las mismas.

FAMETAL S.A., a través de la nota de fecha 08 de octubre de 2020 presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: Lote/Item, Descripcion, Unidad de Medida, Costo del bien material + Mano de Obra, Vehiculos, Maquina y Herramientas, Seguro, Gastos Administrativos, Suma, Margen, Impuestos, IVA, Renta y Precio Final. Asimismo, remitió la justificación para el Lote Nº 2, lo cual fue descalificado en el apartado "Verificaciòn de documentos sustanciales", y es como sigue: "*En este momento hay suba de todos los materiales, consideramos que los precios referenciales son anteriores. Ademas tenemos en cuenta que el contrato durara doce meses , estimando*

RICARDO ARGONT NAVO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARTELA ALCARAZ HERERIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Comité de Evaluación de Ofertas

que puede existir cualquier variación del precio. Cabe destacar que esta pandemia golpeo mucho a la industria nacional y no podemos arriesgarnos a perder por los costos mal calculados.

Con relación al Lote Nº 1 presentó la composición de sus precios, no asì la justificación de la diferencia de precios existentes entre sus precios ofertados y los precios de la convocante, por lo que se procede a **rechazar** la oferta de FAMETAL S.A. para el Lote Nº 1, de conformidad a la Res. DNCP Nº 1890/19.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 523, 524 y 525, todas de fecha 24/08/2020. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la ejecución de la presente contratación estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal para el año 2021, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **<u>Margen de Preferencia Nacional :</u>**

A fin de dar cumplimiento a la normativa legal vigente que establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional debiendo el oferente presentar la documentación pertinente para el efecto emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas por nota BNF SDEO N° 372 de fecha 06 de octubre de 2020, se solicito a **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martínez,** el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional para aplicar el margen de preferencia correspondiente.

DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez, no presentó lo solicitado dentro del plazo establecido.

DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez: Fija domicilio en Avda. Eusebio Ayala N° 4195 c/ Victoria.

<u>Margen de Preferencia Nacional y Local:</u> No aplica, considerando que **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez** es la única oferente para el Lote Nº 1.

No habiendo aplicado el margen de preferencia, el cuadro de la **"Tabla comparativa de precios de las ofertas"** queda de la siguiente manera:

1 – Adquisición y Colocación de Cielorraso.	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Morinigo	800.000.-

De conformidad a lo dispuesto en la normativa Legal Vigente se procedió a seleccionar a la única oferta calificada que corresponde a la presentada por **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez** para el **Lote N° 1 -"Adquisición y Colocacion de Cielorraso,** a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC**:

Dado el resultado del análisis del punto anterior, el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

LOTE	**1**
OFERENTE	**DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez**
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados, en cumplimento de la Ley Nº 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple
Certificado de no ser funcionario público.	Cumple

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Calificación posterior, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	**DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez**
Experiencia requerida: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	**Cumple/No Cumple**
PARA EL LOTE Nº 1: ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CIELORRASOS - Demostrar la experiencia en la provisión y colocación de cielorrasos con contratos y/o facturas por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2017, 2018, 2019. - Se deberá incluir Constancias notas o actas de Cumplimiento Satisfactorio de ejecución de Contratos de provisión y colocación de cielorraso, en los últimos 3 años (2017, 2018, 2019) mínimo 1 por año.	Cumple

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:**

a) Por notas BNF SDEO N° 372 y 381 de fechas 06 y 09 de octubre de 2020 se solicitó al oferente **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez**, cuanto sigue:

- ✓ *Especificaciones técnicas del llamado según el PBC.*
- ✓ *Certificado de Origen Nacional.*
- ✓ *PARA EL LOTE Nº 1: ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CIELORRASOS:*
  - Demostrar la experiencia en la provisión y colocación de cielorrasos con contratos y/o facturas por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2017, 2018, 2019.
  - Se deberá incluir Constancias notas o actas de Cumplimiento Satisfactorio de ejecución de Contratos de provisión y colocación de cielorraso, en los últimos 3 años (2017, 2018, 2019) mínimo 1 por año.

En respuesta a la solicitud realizada el oferente **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martínez**, ha presentado las documentaciones requeridas, cuyo análisis se detallan en los apartados*: "Margen de preferencia", "Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica" y "Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC".*

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC**:

Por nota BNF SDEO N° 383 de fecha 09 de octubre de 2020, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION las especificaciones técnicas de **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez**, para verificar si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

La mencionada Gerencia por nota GDA/DSG N° 0234/2020 de fecha 13 de octubre de 2020, informó: "*...tras la verificación de las especificaciones técnicas remitidas por esa dependencia informamos cuanto sigue:*

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Oferente	Observación
Depósito San Cristobal	Se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda González Vda. de Martínez,** constatándose cuanto sigue:

7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.	Cumple
b) IVA General de 36 (treinta y seis) meses (2017, 2018, 2019) según la Circular Nº 11/2020 y las demás reglamentaciones vigentes de la SET, para contribuyentes sólo del IVA General.	
c) Formulario 106 de los 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) para contribuyentes del IRPC.	
d) Formulario 104 de los 3 (tres) años (2017, 2018,2019) para contribuyentes de Renta Personal.	
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	

Parámetros considerados para análisis de Balances (2017, 2018 y 2019)

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez	1,06	0,36	13,32%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.

Nota*:* El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 92 de fecha 8 de octubre de 2020.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez,** se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC para el Lote Nº 1, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la mencionada oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **OFERENTE: DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martínez.**

LOTE N° 1 - Adquisición y Colocacion de Cielorraso								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio Total (IVA incluido) G.**
1	Desmonte de cielorrasos existentes	Metros cuadrados	UNIDAD	1	San Cristobal	Paraguay	25.036	25.036
2	Desmonte de revestido de PVC rígido	Metros cuadrados	UNIDAD	1	San Cristobal	Paraguay	22.560	22.560
3	Cielorraso de PVC rígido (provisión y colocación)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	Plasbil	Brasil	86.959	86.959
4	Revestido de PVC rígido (provisión y colocación)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	Plasbil	Brasil	67.656	67.656
5	Cielorraso de placas de yeso desmontable sobre perfilería de aluminio color fosco (provisión y colocación).	Metros cuadrados	UNIDAD	1	Durlock	Argentina	111.537	111.537

RICARDO ARDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

6	Placa de Roca de yeso 1,20 mts x 0,6 mts x 6,5 mm de espesor (solo provisión).	Unidad	UNIDAD	1	Durlock	Argentina	44.302	44.302
7	Perfil Perimetral de chapa x 3.00 metros (solo provisión).	Unidad	UNIDAD	1	Metal Vera	Paraguay	26.660	26.660
8	Perfil transversal de chapa x 0,60 mts (solo provisión).	Unidad	UNIDAD	1	Metal Vera	Paraguay	6.813	6.813
9	Perfil larguero de chapa x 3.60 mts (solo provisión).	Unidad	UNIDAD	1	Metal Vera	Paraguay	28.533	28.533
10	Alambre Nº 14 de atar (solo provisión).	Kilogramos	UNIDAD	1	Metal Vera	Paraguay	13.378	13.378
11	Tarugos de 6 u 8 x 100 unidades (solo provisión).	Unidad	CAJA	1	Ciser	Brasil	18.538	18.538
12	Tornillos de 2" x 100 unidades (solo provisión).	Unidad	CAJA	1	Ciser	Brasil	13.837	13.837
13	Cielorraso de yeso acartonado a junta tomada con estructura de chapa galvanizada (provisión y colocación).	Metros cuadrados	UNIDAD	1	Durlock	Argentina	95.674	95.674
14	Puertas trampa para cielorrasos (60 x 60 cm aprox.) (provisión y colocación).	Unidad	UNIDAD	1	Durlock	Argentina	131.337	131.337
15	Puertas trampa para cielorrasos (60 x 60 cm aprox.) (solo provisión).	Unidad	UNIDAD	1	Durlock	Argentina	107.180	107.180

	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
LOTE N° 1	**75.000.000.-**	**150.000.000-**

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado y atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el **"ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CIELORRASOS Y MAMPARAS"**, solicitado en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 8/2020** a **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez**, el **Lote N° 1 -"Adquisición y Colocacion de Cielorraso"**, en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y hasta un monto máximo de G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), conforme a la propuesta de adjudicación por el término de 12 (doce) meses.

Declarar desierto el Lote Nº 2 "Adquisición y Colocación de Mamparas", de conformidad al Art. 30º inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ H.
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

Nota: El funcionario **JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, MIEMBRO**, se encuentra ausente por motivo de licencia por duelo.